

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 02-23-2020

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **11:00** horas del día **24 del mes de junio del año 2020**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 02-23-2020, para la contratación del servicio "TRABAJOS DE ADECUACION A INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS Y CONTACTOS PARA LAS OFICINAS UBICADAS EN CALLE LAS PALMAS #30", para la SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3571** y se llevó a cabo con **RECURSOS ESTATALES del Ejercicio 2020**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5; y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **26 de mayo de 2020** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2020, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 "SOLICITUD DE ACLARACIONES" de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **10:00 horas** del día **29 de mayo de 2020**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- **IMOTUR, S.A DE C.V.**
- **YAK INNOVATIONS, S.A DE C.V.**
- **SERVICIOS EMPERESARIALES TURIN, S.A DE C.V.**

Con fecha **04 de junio del año 2020**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **3 tres** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 02-23-2020

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
IMOTUR, S.A DE C.V.	SI	\$ 352,695.51
YAK INNOVATIONS, S.A DE C.V.	NO	\$ 368,955.71
SERVICIOS EMPRESARIALES TURIN, S.A DE C.V	NO	\$ 340,649.70

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y **Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, la **Arq. Lucero Ramírez Valencia** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **IMOTUR, S.A DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **YAK INNOVATIONS, S.A DE C.V.**, No cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada debido a que el CD no contiene el Anexo 5 (propuesta económica), requisito obligatorio en la propuesta económica, motivo por el cual no fue posible hacer el llenado de sus precios en el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica además no envió el **Anexo 2** (Solicitud de aclaraciones) en tiempo y forma para poder participar en el presente procedimiento, lo anterior con fundamento en el punto 4 párrafos 1, 2, 3 y 4 punto 5.1 inciso F), punto 6.1 inciso b), punto 6.2 inciso I) y punto 10 inciso b), e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Los licitantes que estén interesados en participar en el procedimiento de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario señalado en el SECG y/o enviarlas al correo o Gabriela.barrera@jalisco.gob.mx, en formato Word de conformidad al Anexo 2 (Solicitud de Aclaraciones), a más tardar a las 12:00 horas del 29 de mayo del 2020, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley, 63, 64 y 65 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus BASES y su ANEXO 1 (Catalogo de conceptos), indicando el

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 02-23-2020

numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos.

El Anexo 2 de las solicitudes de aclaración es parte integral de las presentes BASES para los efectos legales a los que haya lugar, siendo obligatorio que los licitantes lo integren a su propuesta con las características y formato que se proporciona, según lo especificado en el Anexo 1 (Catálogo de Conceptos), y se entregarán por escrito.

5.1. Características adicionales de las propuestas:

F) Es OBLIGATORIO entregar el **Anexo 5 por medio digital en CD**, con la información del proveedor y número de solicitud, en sobre o estuche, pegado en una hoja (solamente en el caso de que el catálogo de conceptos exceda los 10 conceptos). **Dicho medio deberá contener al menos el archivo en formato Excel con los precios unitarios vaciados en su respectiva celda, solo en formato Excel del ANEXO 1 (catálogo de conceptos) publicado para cotizar, no son válidos otros formatos y es responsabilidad del proveedor verificar que la información solicitada quede guardada en el CD y corresponda al formato de excel.**

6.1 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta técnica:

b) **Anexo 2** Solicitud de aclaraciones.

6.2 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta económica:

l) **CD rotulado** en sobre o estuche pegado a una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

El licitante **SERVICIOS EMPRESARIALES TURIN, S.A DE C.V** No cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada debido a que el CD no contiene el Anexo 5 (propuesta económica), lo cual es un requisito obligatorio, motivo por el que no fue posible hacer el llenado de sus precios en el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, tampoco integró de manera impresa a su propuesta el Anexo 5, además no envió el **Anexo 2** (Solicitud de aclaraciones) en tiempo y forma para poder participar en el presente procedimiento, lo anterior con fundamento en el punto 4 párrafos 1, 2, 3 y 4 punto 5.1 inciso F), punto 6.1 inciso b), punto 6.2 inciso i) y l) y punto 10 inciso b), e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Los licitantes que estén interesados en participar en el procedimiento de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario señalado en el SECG y/o enviarlas al correo o Gabriela.barrera@jalisco.gob.mx, en formato Word de conformidad al Anexo 2 (Solicitud de Aclaraciones), a más tardar a las 12:00 horas del 29 de mayo del 2020, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley, 63, 64 y 65 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus BASES y su ANEXO 1 (Catálogo de conceptos), indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 02-23-2020

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos.

El Anexo 2 de las solicitudes de aclaración es parte integral de las presentes BASES para los efectos legales a los que haya lugar, siendo obligatorio que los licitantes lo integren a su propuesta con las características y formato que se proporciona. según lo especificado en el Anexo 1 (Catálogo de Conceptos), y se entregarán por escrito.

5.1. Características adicionales de las propuestas:

F) Es OBLIGATORIO entregar el Anexo 5 por medio digital en CD, con la información del proveedor y número de solicitud, en sobre o estuche, pegado en una hoja (solamente en el caso de que el catálogo de conceptos exceda los 10 conceptos). Dicho medio deberá contener al menos el archivo en formato Excel con los precios unitarios vaciados en su respectiva celda, solo en formato Excel del ANEXO 1 (catálogo de conceptos) publicado para cotizar, no son válidos otros formatos y es responsabilidad del proveedor verificar que la información solicitada quede guardada en el CD y corresponda al formato de excel.

6.1 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta técnica:

b) Anexo 2 Solicitud de aclaraciones.

6.2 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta económica:

- i) Anexo 5 Propuesta, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos).*
- l) CD rotulado en sobre o estuche pegado a una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.*

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;*
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;*

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto con I.V.A.
IMOTUR, S.A DE C.V.	\$ 409,126.79

La propuesta presentada por la empresa **IMOTUR, S.A DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las bases de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 2.64% dos punto sesenta y cuatro por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 02-23-2020

convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
IMOTUR, S.A DE C.V.	\$ 352,695.51

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 02-23-2020, para la contratación del servicio "TRABAJOS DE ADECUACION A INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS Y CONTACTOS PARA LAS OFICINAS UBICADAS EN CALLE LAS PALMAS #30", para la SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, Al proveedor IMOTUR, S.A. DE C.V., a quien se le asigna por un monto de \$409,126.79 M.N. (CUATROCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 02-23-2020

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 11:30 horas, del día en que se actúa.

Esta Acta consta de 6 seis hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

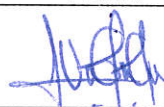
POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

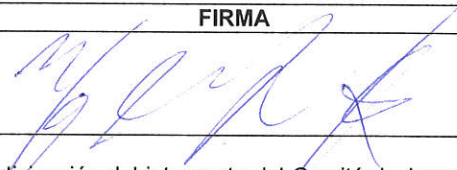
POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Lucero Ramírez Valencia	Coordinador B Secretaría General de Gobierno	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN S.S. 02-23-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "TRABAJOS DE ADECUACIÓN A INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y CONTACTOS PARA LAS OFICINAS UBICADAS EN CALLE LAS PALMAS #30", PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)			PROPUESTA 2 (P2)			PROPUESTA 3 (P3)			PROPUESTA 4 (P4)			PROPUESTA 5 (P5)			PRECIO CONVENIENTE (P.C.)		
				P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE	P.C.=(P1+1)
1.0	RETIROS SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE TUBO LED T8 DE 1.22 EXISTENTE. INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITO, FLETES, ACARREO, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	44.00	\$ 125.35	\$ 5,515.40			\$ -			\$ -			\$ -		\$ 125.35	\$ 5,515.40				
2.0	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE TUBO LED T8 DE 2.44 EXISTENTE. INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITO, FLETES, ACARREO, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	42.00	\$ 125.35	\$ 5,264.70			\$ -			\$ -			\$ -		\$ 125.35	\$ 5,264.70				
3.0	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE LUMINARIA DE PLAFÓN DE 60x60 EXISTENTE. INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITO, FLETES, ACARREO, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	93.00	\$ 275.75	\$ 25,644.75			\$ -			\$ -			\$ -		\$ 275.75	\$ 25,644.75				
4.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW GALBRE #12, MARCA VIKON O EQUIVALENTE LINEA ARMO FLEX. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	700.00	\$ 12.34	\$ 8,638.00			\$ -			\$ -			\$ -		\$ 12.34	\$ 8,638.00				
5.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW GALBRE #10, LINEA VIKON O EQUIVALENTE LINEA ARMO FLEX. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	300.00	\$ 16.12	\$ 4,836.00			\$ -			\$ -			\$ -		\$ 16.12	\$ 4,836.00				
7.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, INCLUYE: PLACA CAJA, CANALES, CABLEADO Y DEMÁS ELEMENTOS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELEGCCIÓN.	PZA	12.00	\$ 137.88	\$ 1,654.56			\$ -			\$ -			\$ -		\$ 137.88	\$ 1,654.56				
8.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADORES SENCILLOS, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	38.00	\$ 160.29	\$ 6,091.02			\$ -			\$ -			\$ -		\$ 160.29	\$ 6,091.02				

APROBADO
Lic. Andrés Ladrón de Guevara Madales
Dirección General de Operaciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Lic. Lucero Ramírez Valencia
Coordinador "B"
Secretaría General de Gobierno

VOBO
Lic. Luis Manuel Cervera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 02-23-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "TRABAJO DE ADECUACIÓN A INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y CONTACTOS PARA LAS OFICINAS UBICADAS EN CALLE LAS PALMAS #30", PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)			PROPUESTA 2 (P2)			PROPUESTA 3 (P3)			PROPUESTA 4 (P4)			PROPUESTA 5 (P5)			PRECIO CONVENIENTE (P.C.)		
				P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE	
9.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR TIPO ESCALERA. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	\$ 304.82	\$ 304.82			\$ -			\$ -					\$ 304.82	\$ 304.82			\$ -	
10.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO LED T8 DE 1.22 EN LUMINARIAS EXISTENTES. INCLUYE: KIT SOPORTERÍA PARA SU COLOCACIÓN, ANDAMIAJE PARA SU COLOCACIÓN A UNA ALTURA APROX. DE 4 METROS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	44.00	\$ 340.25	\$ 14,971.00			\$ -			\$ -					\$ 340.25	\$ 14,971.00			\$ -	
11.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO LED T8 DE 2.44 EN LUMINARIAS EXISTENTES. INCLUYE: KIT SOPORTERÍA PARA SU COLOCACIÓN, ANDAMIAJE PARA SU COLOCACIÓN A UNA ALTURA APROX. DE 4 METROS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	42.00	\$ 495.86	\$ 20,826.12			\$ -			\$ -					\$ 495.86	\$ 20,826.12			\$ -	
12.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PARA EMPOTRAR/SUSPENDER EN PLAFÓN DE 40W, 127V, MEDIDAS 80 X 60 CM, MARCA TECNOLITE, LÍNEA DOMUS I, O EQUIVALENTE. MODELO PAN-LED/4040/S, MULTIVOLTAJE (100-240 V), TEMPERATURA DE COLOR DE 4000 "K, 3500 LÚMENES, TERMINADO SATINADO, 25,000 HORAS DE VIDA. INCLUYE: KIT SOPORTERÍA PARA SU COLOCACIÓN, ANDAMIAJE PARA SU COLOCACIÓN A UNA ALTURA APROX. DE 4 METROS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	93.00	\$ 1,706.20	\$ 158,676.60			\$ -			\$ -					\$ 1,706.20	\$ 158,676.60			\$ -	
13.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA COLOR BLANCO, MARCA BTICINO O EQUIVALENTE, LÍNEA QUINZINO MX, MODELO 024803M08N, INCLUYE: CHASIS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	30.00	\$ 149.30	\$ 4,479.00			\$ -			\$ -					\$ 149.30	\$ 4,479.00			\$ -	
14.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW CALIBRE 10 MARCA CONUMEX O EQUIVALENTE, LÍNEA VINANEL XXI, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	5.00	\$ 126.52	\$ 632.60			\$ -			\$ -					\$ 126.52	\$ 632.60			\$ -	
15.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW CALIBRE 2/0 MARCA CONUMEX O EQUIVALENTE, LÍNEA VINANEL XXI, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	22.00	\$ 255.88	\$ 5,629.36			\$ -			\$ -					\$ 255.88	\$ 5,629.36			\$ -	

FORZA DEFENSIVA REQUIRENTE
Ara. Lucard Ramirez Valencia
Secretaría General de Gobierno

APROBO
Lic. Araceli Cárdenas de Guzmán Macías
Directora General de Operaciones

Volvo
Lic. Eric Manuel Cordero Cortés
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Ara. Vanessa Salinas García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS DICTAMEN S.S. 02-23-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.															
SERVICIO: "TRABAJOS DE ADECUACIÓN A INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y CONTACTOS PARA LAS OFICINAS UBICADAS EN CALLE LAS PALMAS #30", PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).															
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA															
Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
									SERVICIOS EMPRESARIALES TURIN, S.A. DE C.V.						
16.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW CALIBRE 6 MARCA CONUMEX O EQUIVALENTE, LÍNEA VINANEL XXI, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	20.00	\$ 36.17	\$ 723.40		\$ -		\$ -				\$ 36.17	\$ 723.40	
17.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO DE 1200 AMP. TIPO QO MARCA SQUARE D O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	4.00	\$ 216.54	\$ 866.16		\$ -		\$ -				\$ 216.54	\$ 866.16	
18.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO DE 1200 AMP. TIPO QO MARCA SQUARE D O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	16.00	\$ 216.54	\$ 3,464.64		\$ -		\$ -				\$ 216.54	\$ 3,464.64	
19.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE CARGA BIFÁSICO MARCA SQUARE D, MODELO QO330S, ZAPATAS PRINCIPALES DE 100 AMP DE SOBRE PONER, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	\$ 12,727.02	\$ 12,727.02		\$ -		\$ -				\$ 12,727.02	\$ 12,727.02	
20.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR EXTERIOR DE 100W TIPO LED. MARCA TECNOLITE. CARACTERÍSTICAS: CARCASA DE ALUMINIO COLOR NEGRO; PANTALLA DE CRISTAL; ÍNDICE DE PROTECCIÓN IP65; ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 100/240 VOLTS; POTENCIA 200 WATTS; CONSUMO DE CORRIENTE 2000.83 AMP; FLUJO LUMINOSO 16000 lm; TEMPERATURA DE COLOR 6500 °K; COLOR DE LUZ: LUZ DE DÍA; ÁNGULO DE APERTURA 110°; TEMPERATURA DE OPERACIÓN 0 °C-40 °C; 20000 HORAS DE VIDA; CERTIFICACIÓN NOM-003. INCLUYE: BASE PORTALÁMPARAS, ANCLAJE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00	\$ 1,589.04	\$ 3,178.08		\$ -		\$ -				\$ 1,589.04	\$ 3,178.08	
21.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE USO RUDO 3 X 14 AWG 600V MARCA CONUMEX. INCLUYE: TRAYECTORIAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, CONECTORES ANDAMIAJE, MANO DE OBRA, MATERIALES EQUIPO DE PROTECCIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	MTS	30.00	\$ 67.30	\$ 2,019.00		\$ -		\$ -				\$ 67.30	\$ 2,019.00	

VOCA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Arq. Lucero Salazar Valencia
 Arq. Vaneza Salazar Valencia
 Secretaría General de Gobierno

UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
 Arq. Vaneza Salazar Valencia
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
 Lic. Javier Jarama de Guzmán
 Dirección General de Operaciones

VOBO
 Lic. Luis Manuel Cárdenas
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
 Comité de Adquisiciones

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones